

Exp. 0021293/2013

VISTO:

20 AGO 2013

La nota presentada por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en la cual solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área al Lic. Javier VITALE FLORES DNI 30.658.840 para desempeñar tareas docentes en la Asignatura Biomecánica en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 25/07/2013;
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**


Art. 1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área al Sr. Lic. Javier VITALE FLORES DNI 30.658.840, para colaborar con las tareas docentes en la Asignatura Biomecánica - Escuela de Kinesiología y Fisioterapia para el período lectivo 2013.

Art. 2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

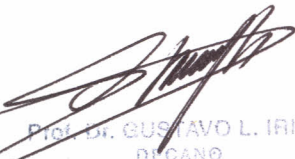
Art. 3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter ROCELMO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.fa

8 2 6